

viadas pero necesarias de su *pésima física*, pueden defenderse contra los incrédulos los dogmas de la espiritualidad é inmortalidad de nuestra alma, la existencia de Dios, su Providencia, Bondad y demas atributos? De buena gana viera yo á Vuesa Paternidad bajar á la arena con un materialista y probarle la espiritualidad del alma, despues de asentar como una verdad indubitable que hay en la naturaleza unas sustancias capaces de sensación y conocimiento que no son materia, pero sin embargo son materiales y se engendran en ella con la misma facilidad que se destruyen; aunque por mejor decir, no lo viera, porque ¿qué había de vér sino un estrago? Lo mismo puede Vuesa Paternidad creer que se verifica en otros asuntos. Los herejes que por permission divina inficionan la tierra en nuestros dias, se dedican con dañada intencion al estudio de las ciencias de que abusan; y no es justo que cuando ellos corrompen la filosofía para hacerla servir á sus impiedades, ignoremos nosotros el uso legítimo que debemos hacer de ella en beneficio de nuestra creencia, y gastemos el tiempo en *frioleras* que nada pueden aprovecharnos.”

“¿Qué es lo que reprende el Ilustrísimo Cano en algunos de los teólogos que impugnaron á los herejes que rompieron la unidad de la Iglesia en el siglo XVI, sino el que por haberse entregado enteramente á la sofisteria del escolasticismo, en la mayor urgencia de la Iglesia se hallaron sin las armas necesarias para combatir las nuevas herejias, y solo con cañas débiles de muchachos?; con las cuales pelearon, es cierto, ¿pero con qué suceso? Entretenidos en las cuestiones de los *universales*, del *principio de la individuacion*, del *infinito* etc., no pudieron ser muy felices en el combate, y erraron por ignorancia de la verdadera senda que deberian haber seguido; sin embargo, son dignos de reprehension en el mismo sentido del autor. Ahora pues, ¿qué juzga Vuesa Paternidad de los que con pleno conocimiento y advertencia se obstinan en seguir aquellas mismas pisadas?”

“Se alaba con muy justa razon el celo de Santo Tomas y otros autores escolásticos, que viendo el abuso que se hacia de la doctrina de Aristóteles, se valieron de la misma para impugnar á los herejes en aquellos tiempos en que estaban ciegameamente apasionados por ella; ¿y será mal recibido que los religiosos se valgan de la filosofía moderna, (de que los buenos pueden usar como deben, y que los malos corrompen precisamente por capricho y por la depravacion de su corazon), para confutar á los herejes, que no la estudian con otro fin que el de oponerse á la religion? No es esta por cierto la conducta que han observado los hom-

bres. Abra Vuesa Paternidad los libros de los mejores autores del dia, y no de herejes, sino de católicos muy piadosos y doctos, como ciertamente lo son Jacquier, Brixia, Genovesi y otros *infinitos*, y reconocerá claramente la verdad de mi proposicion. De la sagrada orden de Vuesa Paternidad pudiera citar varios, pero valga por todos un heroe, que puede sin duda servir de modelo en el punto de que tratamos. Este es el grande Fray Antonio Valsecchi en su inmortal obra intitulada *De Fundamentis Religionis*. Leala Vuesa Paternidad con atencion y despues me dirá ¿qué filosofía es la que usa para defender la religion contra sus mas perniciosos enemigos?”

“En el citado autor puede Vuesa Paternidad observar la juiciosa aplicacion que hace de la doctrina de Santo Tomas, valiéndose de los principios de excelente metafísica que se hallan en las obras del Santo Doctor y conducen á su intento, sin adherir por eso, del mismo modo que el Santo no adhirió, servilmente á la filosofía peripatética en sentir del Padre Rubeis. *Los mismos principios de la filosofía peripatética* (dice este sabio dominicano al principio del tomo 16 de las obras de Santo Tomas, edicion de Venecia de 1753, hablando del Santo), *de tal suerte suele proponerlos, que con poco trabajo pueden depurarse las preocupaciones del Estagirita y acomodarse al sistema filosófico que se quisiere, como por propia experiencia lo he conocido muchas veces y lo conocerán sin duda otros mas exactos y diestros que yo.* En efecto, esto es lo que la prudencia dicta que se debe hacer, y á lo que debe siempre juntarse una gran veneracion á la santidad é incomparable sabiduria del Angélico Doctor; pero posponer la razon á la autoridad en puntos del todo filosóficos, en que nos ha desengañado ya la luz de la experiencia; dejarse arrebatar siempre del espíritu de partido, y no hacer uso de la propia razon en aquellas investigaciones que no exceden los límites de su esfera, es un obsequio necio y supersticioso que tal vez podrá lisongear la soberbia de algun pedante alucinado, pero que á un verdadero sabio de ninguna manera puede agradar”

“Tiene á mas de esto el teólogo necesidad de la verdadera física para desarraigar las supersticiones de que suele estar imbuido el pueblo cristiano, para juzgar sanamente de la oposicion ó conformidad de las opiniones con los dogmas sagrados, para muchas cuestiones de la moral, y finalmente para otros fines de su profesion. ¿Cómo podrá formar juicio recto de los milagros, si ignora las leyes de la naturaleza, y por consiguiente no puede distinguir los efectos ordinarios de ella de los que exceden la acti-

vidad de las causas naturales, y por tanto deben atribuirse á un principio superior á sus fuerzas? Mucho había que decir sobre esto, pero lo omito respecto á que puede Vuesa Paternidad ver lo tratado magistralmente por el docto valenciano D. Juan Bautista Muñoz en su Disertacion intitulada: *De recto Philosophiae Recentis in Theologia usu* (1), Valencia, 1767. Pues yo paso á hacer un breve análisis de sus conclusiones (del Padre Aparicio) para que vea Vuesa Paternidad que solo irónicamente podría dárselos el epíteto de *selectissimas ad Physicam puriorem spectantes*. ¡Ya se vé que Vuesa Paternidad fué quien les dió tan honroso título!”

“Las nueve primeras conclusiones tratan de la materia y sus apetitos, de la forma y su educion y de la privacion; y así están llenas de cavilaciones, de hipótesis voluntarias y falsas y de discursos que no fundándose en la experiencia y versándose acerca de la naturaleza de la sustancia, de la cual nosotros no tenemos idea adecuada, deben ser todos vanos y ridículos. Nosotros sabemos que la sustancia corporea ó materia tiene los atributos de extension, solidez, inercia, gravedad etc.: sabemos tambien que la hay en todos los cuerpos, y que unas veces está de una manera, otras de otra, y podemos pensar que es una misma en todos. Fuera de esta idea oscurísima de la materia, ninguna otra tienen ni es posible que tengan los hombres, digan lo que dijeren; por lo que en empezando los peripatéticos á brincar con los silogismos y á hablar de este asunto, lo mejor es no contestarles y oírlos como quien oye llover; no obstante, puede Vuesa Paternidad consultar el Curso Filosófico del Padre Celis que tiene la paciencia de mostrar la futilidad de los discursos de los escolásticos, porque yo no puedo detenerme en esta cuestion.”

“La conclusion décima es el error comun de los aristotélicos que creen que hay movimientos violentos en la naturaleza. Vén la causa que hace moverse á un cuerpo perpendicularmente hácia arriba, y como inmediatamente despues lo vén bajar, sin vér la causa que lo impele, esto les basta para creer que el principio del segundo movimiento está en el mismo cuerpo, y por consiguiente que cuando él se sube *vá de mala gana*, y cuando baja, ansioso y desalado por unirse con su centro. Esta es toda la teórica del movimiento violento, cuya confutacion puede Vuesa Paternidad vér en la Física de Piquer, tratado 3, capítulo 3, numero 78. Entre tanto, crea Vuesa Paternidad que siendo todos los movi-

(1) “Del recto uso de la Filosofia Moderna en la Teologia.”

mientos conformes á las sabias reglas y disposiciones de la naturaleza, y no pudiendo los entes inertes y destituidos de libertad oponerse al orden establecido por ella, el dicho movimiento violento es una quimera indigna de un filósofo.”

“Las cuatro conclusiones siguientes son definiciones de nombre de las causas y cuestiones de posible acerca de estas. ¿Qué fruto pueden dar?”

“En el número 15 trata Vuesa Paternidad del movimiento, y ya se vé que como este es el alma de la física y sin su conocimiento se ignora totalmente la naturaleza, pondría Vuesa Paternidad todos sus cinco sentidos en la consideracion de su esencia, propiedades y leyes; pero ¡qué lástima! que en el cuaderno no nos haya puesto Vuesa Paternidad mas que la antigualla de la definicion *Actus entis in potentia etc.* Enfadándose mucho con los modernos que la juzgan oscura, se prepara Vuesa Paternidad para impugnar la definicion comun de estos, y dice: *Cartesius motum localem cum Gassendo definit migrationem de loco in locum*; en lo que inmediatamente tropieza confundiendo á Cartesio con Gasendo: del primero no se puede dudar que dió una mala definicion del movimiento, (vease á Piquer, *ibid.*, número 74); pero en la de Gasendo ¡qué tiene Vuesa Paternidad que criticar, y mas para añadir aquella temeraria y atrevida censura: *quo nihil absurdius in orbe litterario excogitatum video?* Yo sí que pudiera decir que no he visto satisfaccion ni ligereza mayor que la de Vuesa Paternidad en censurar á los hombres mas grandes, pero veamos la impugnacion que sigue así: *puta si diceres motus localis est motus localis: nam transitus est motus*. ¡Pues por eso mismo es buena definicion; porque poniéndola en lugar del objeto definido, excita la idea de él con toda claridad: apelo á la experiencia que se haga diciendo á un rústico: moverse ó menearse el caballo, es pasar de este lugar á este otro. En fin, concluye la impugnacion de esta suerte: *deinde non explicat motum physicum, sed mutationem corporis utcumque*; que son palabras totalmente vacias y faltas de significado.”

“En el número 16 nos dice Vuesa Paternidad que el miedo del vacío está demostrado: *vacuum ergo naturaliter dari nequit, ut probat Divus Thomas, naturamque vacuum horrere in demonstratione erit*; pero qué dolor que esta demostracion se le quedase en el tintero! Ya tarda Vuesa Paternidad en darla á luz, por lo que encarecidamente le ruego que no nos prive de tan maravilloso descubrimiento, pues estoy entendido en que será recibido del orbe literario con mas aplauso que la cuadratura del círculo, ó la

causa física de la gravedad. Ojalá que con esa famosa demostración nos diese Vuesa Paternidad la explicación de los siguientes fenómenos. ¿Por qué cesa el afán del agua por impedir el vacío luego que ha llegado á la altura de 32 pies, y de ahí para arriba ya no se espanta del vacío? ¿Por qué el azogue es menos solícito ó no tan reñido con el vacío como el agua, pues no sube sino hasta la altura de 28 pulgadas? ¿Qué es lo que sosiega los temores del vacío en el azogue y lo hace bajar del todo, luego que se extrae el aire de la máquina neumática, y como recobra este su antigua solitud, luego que se vuelve á dar entrada al aire? Deseo ver explicados estos fenómenos por el *miedo del vacío*, y no dudo que Vuesa Paternidad los explicará de un modo tan claro como plausible.”

“En el número 17 encuentro esta proposición: *certum est autem de infinito in actu repugnare creaturam infinite perfectam praeter Deum*. ¿Qué tal? ¿Podré yo sacar de semejante proposición esta consecuencia: *Ergo Deus est creatura*. Padre mío, inventor de los pecados mortales literarios, de las maldades, de los crímenes, de los escándalos y de las heregias materiales, ¿en qué estaba pensando Vuesa Paternidad cuando escribió esto?”

“En el número 21, tratando de la física celeste, trae Vuesa Paternidad el texto del capítulo 37 de Job, en que se dice que los cielos son *solidísimos*, como si fueran fundidos de bronce. Vuesa Paternidad vió el texto en el Goudin, y sin mas exámen nos lo plantó en cuerpo y alma en la conclusión, sin reflejar en boca de quien pone la historia de Job aquellas palabras. Vea Vuesa Paternidad el principio del capítulo 36 y hallará que ni en todo él ni en el 37 habla Dios ni Job una palabra, sino Eliu, uno de sus amigos, de quien no consta que fuese voto en la materia, y de quien pregunta Dios en el verso 2 del capítulo 38: ¿quien era aquel que estaba diciendo necedades? Este es el gran fundamento que tiene la opinión de la solidez de los cielos en la Sagrada Escritura. Por lo que hace á la física, pienso que me agradecerá Vuesa Paternidad la noticia de que ha muchos años que los cometas hicieron pedazos las solidísimas esferas de Tolomeo con gran júbilo y contento de sus amigos los planetas, que antiguamente tenían que atravesar una multitud de *canales y encrucijadas* para continuar constantemente en sus giros, y aun estando las dichas esferas todas cascadas y *llenas de agujeros*, llevaban muy buenos porrazos contra ellas: de esta suerte pasaban una vida llena de trabajos, hasta que los cometas, estos astros orgullosos y malignos que solo *anuncian calamidades* á la tierra, olvi-

dados de que no son mas que débiles *concreciones de sus vapores sulfúreos*, irritados de verse embarazados por aquella tosca y estorbosa máquina, descargaron su furia contra ella, la convirtieron en menudas piezas, cruzaron por las regiones de los planetas y á la presente tienen establecido su curso regular y constante en el espacio. Por tanto en el día solo los aristotélicos hablan de *cielos sólidos*.”

“Finalmente, en el número 22 trata Vuesa Paternidad de los elementos haciéndoles la distribución de las cuatro cualidades con toda la formalidad y solemnidad que acostumbra la rancia filosofía.”

“Esto me parece lo suficiente para hacer ver á Vuesa Paternidad que exprimido y prensado de mil maneras su cuaderno de conclusiones, no dá una sola gota de jugo y por consiguiente que tuvo muy poco fundamento para censurar con tanto rigor á los mas célebres filósofos entre los modernos. Quizá habré incomodado á Vuesa Paternidad y ciertamente lo sentiré mucho; pero como en Vuesa Paternidad supongo un verdadero deseo del bien público, y el amor á la verdad que forma el carácter de los filósofos y sin duda esmalta sus grandes virtudes y talentos, me animo no solo á pedirle el perdón de mis molestias, sino tambien el que se digne de contarme por uno de sus mas apasionados servidores Q. S. M. B. Eusebio Filopatario.”

Alzate en la Gaceta de 30 de noviembre de 1790 dice: “Memorial Ajustado que los Maestros de Filosofía, los Doctores en Medicina y demas Profesores de las Universidades y Colegios Peripatéticos presentaron al *Ente de razon*, raciocinante supremo juez y Presidente de la Audiencia y Chancillería de Estagira en el reino de las Quimeras, para que en dichas Universidades y Colegios se mantenga la doctrina de Aristóteles; y sentencia definitiva del Presidente y Oidores á favor de la misma doctrina. Traducido todo del original griego, que se imprimió en la ciudad de Fantasía por *Juan Peripatomáxtix*, impresor de cámara, calle de la Verdad, año 11675.”

Muy Poderoso Señor Hirco-Cervus y demas contradictorios Señores de la Audiencia y Chancillería de Estagira en este reino de las Quimeras.—Los Maestros en Filosofía, los Doctores de Medicina, los Regentes y demas Profesores de las Universidades y Colegios Peripatéticos, en la mejor forma que haya lugar en derecho, ante Vuestras fingidas personas con el mas profundo respeto comparecen y dicen: Que es notorio con notoriedad pública, de pública voz y fama, que el sublime é incomparable Se-

ñor Aristóteles es sin contestacion alguna el primer fundador de los *cuatro elementos fuego, aire, agua y tierra*, y que por una gracia especial que ha querido hacerles ha concedido la simplicidad ó falta de composicion, que no les pertenece por derecho natural; que á unos les ha dado peso ó gravedad, y á los otros una gran ligereza, para que por este medio pudiesen estar quietos y sossegados en los lugares y puestos en que los había colocado; que á mas de esto (segun afirmamos todos sus discípulos] ha concedido á cada cuerpo en particular *un horror y miedo tan considerable á su comun y mortal enemigo el vacío ó vacuo*, que no se encontrará cuerpo alguno, por pequeño y despreciable que sea, que no sufra de mejor gana su propia destruccion, antes que permitir al vacío que ocupe la menor parte del mundo, estando todos, como lo están, muy bien instruidos, por haberlo así enseñado el mismo Señor Aristóteles, en que si este terrible enemigo se pudiese insinuar en alguna parte del mundo, impediría el que bajasen las influencias de los astros, y causaría por este medio la total destruccion de la naturaleza... Que ha establecido tal orden y subordinacion en todas las cosas naturales, que ha merecido por esto los gloriosos renombres de genio de la naturaleza, Príncipe de los filósofos y oráculo de las Universidades y Colegios. Y aunque por muchos siglos por unánime consentimiento se ha mantenido en una magnífica posesion de tan plausibles é incontestables derechos, y aunque le favorece la prescripcion contra todos los que pretenden lo contrario (1), sin embargo de todo, de algunos años á esta parte (2), han hecho liga contra él dos particulares, nombrados la *Razon* y la *Experiencia*, para disputarle el distinguido lugar que con tanta justicia le pertenece, y han pretendido erigirse un trono sobre las ruinas de su autoridad, y que para llegar con mas facilidad á conseguir unos fines tan injustos, se han valido de ciertos hombres sediciosos llamados cartesianos, gasendistas y newtonianos, los cuales han comenzado ya á sacudir el yugo del Señor Aristóteles, y con una temeridad que no tiene ejemplar en todos los siglos, han querido disputarle el derecho que á fuerza de silogismos se había adquirido para hacer pasar lo falso por verdadero y la verdad por falsedad; y que por cuanto la autoridad de Aristóteles se ha adquirido ya un derecho de prescripcion contra las susodichas *Razon* y *Experiencia*, y

(1) Esa razon de la prescripcion es semejante á la razon del gusto de Beristain.

(2) Siglo y medio; ¡algunos años!

porque no hay mejor medio para combatir á estas, que no dar oídos ni hacer caso de cuanto dicen y muestran; pedimos que de hoy en adelante no se les oiga en justicia, y que por último, pase con este Memorial al Señor Ergotin, vuestro fiscal, ese cuaderno, que con la debida solemnidad presentamos, para que hecho cargo, no solo de lo que aquí vá expuesto, sino de todo lo demás que en dicho cuaderno pedimos, y principalmente de lo que pretende todo el Claustro de Medicina, se sirvan vuestras imaginadas personas pronunciar sentencia definitiva, en la que vayan encerradas todas nuestras razones, y se haga particular y específica mencion de lo expuesto en el cuaderno susodicho, y manden, que el sol se afeite y se lave bien la cara, y que no comparezca en público *con aquellas indignas manchas* que le han descubierto los modernos nuestros contrarios, las cuales no miran á otro fin que á la destruccion de la *quinta esencia* celestial de nuestro Señor Aristóteles; que Monsieur Dionisio se ha obligado á reparar á su costa todas las brechas y rajaduras que ha abierto en la bóveda de los cielos, para hacer pasar por ellas los cometas que aparecieron en los años 1664 y 1665, y que los Mesieurs Petit, Aurot y Cassini, que durante la noche los vieron desde sus observatorios pasar por encima de la luna y del sol sin formar oposicion alguna, sean declarados reos y cómplices del atentado que se ha hecho en este caso á la autoridad respetable del Señor Aristóteles, el cual había colocado los cometas *abajo de la luna*, con expresa prohibicion de no dar ni un paso para arriba. Que el fuego elemental se restablezca con los debidos honores á su lugar, colocándolo *en el cóncavo de la luna*. Que sea reconocido al aire por un cuerpo mas ligero que una pluma, aunque digan nuestros contrarios no ser esta opinion del Señor Aristóteles (1), como si ellos pudiesen entenderlo mejor que nosotros, que jamás hemos visto el alfabeto de la lengua griega; y que se manden quebrar todos los tubos y barómetros de los Mesieurs Roberval y otros, que con la razon y la experiencia quieren hacernos creer que es pesado. Que se restablezcan á su antiguo honor las *formas sustanciales*, reconociendo ingenuamente que hay, aun en los seres insensibles, tales verdaderas sustancias absolutamente distintas de la materia, aunque se les permita á las criaturas mas endebles

(1) "Aristóteles defiende expresamente que el aire es pesado: así escribe en el libro 4 *De Coelo: omnia gravitatem habent, praeter ignem*: "todas las cosas pesan, menos el fuego." Y en otra parte: *omnia cuncta in sua regione, etiam aërem ipsum, gravitare*: "todas las cosas, y tambien el aire, pesan."